

55
tificaciones que habrán de ser expedidas por el Arquitecto Municipal y que sean de fecha posterior a la de la expresada revisión, facultando a la Alcaldía para que a la vista de las mismas abone su importe al contratista.

Ruego del Sr. Ferrer sobre estudio en que ha de hacerse el cobro del nuevo servicio de aguas Caudé.

En la parte de ruegos y preguntas, el Sr. Ferrer expone la conveniencia de que con la debida antelación se estudie la forma en que ha de procederse al cobro del nuevo servicio de aguas cuando se disponga de esta de las de los manantiales de Caudé, manifestándole la Presidencia tomar el ruego en consideración y que tal estudio se realizará oportunamente.

La Alcaldía informa sobre la furgoneta del servicio de carnes.

Por último la Alcaldía informa a la Corporación encontrarse ultimada la furgoneta destinada al servicio de la carne después de haber llevado a cabo el carrocer las modificaciones estipuladas y que en un principio dejó de cumplir y que motivo no se le abonara su importe en su día.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]
Alfonso Ferrer
Juan Espinal
Joel Menéndez
Manuel Blanes
Julian Aguado
Luis de Borja
Juan Menéndez

Sesión extraordinaria celebrada el día
7 de Febrero de 1951

Sres. concurrentes
Alcalde Presidente
D. Antonio Elise

En la S.N. Abnegada y Mártir Ciudad de Cornellá
siete de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte

Concurrentes

D. Alfonso Valero

D. José M.^a Rivera

D. Alfonso Ferrer

Concejales

D. Juan Espinal

D. Emilio Sáez

D. Romualdo Berquín

D. Jesús Murria

D. José M.^a Contel

D. Julián Arcenio

D. José Herrero

D. Manuel Blanco

Secretario

D. Saturnino Claramunt

Instalar la feria de

Ganados, en los terrenos

de la Plaza de Toros

vieja.

horas, y previa convocatoria hecha al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo a la orden que en citada convocatoria se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Eliseo Arraiza.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Secundamente por el Sr. Secretario se da lectura, de orden de la Presidencia al informe emitido por la Comisión nombrada al efecto, relacionado con la instalación de la Feria de Ganados para el año actual, así como a los dictámenes que en relación con el mismo, emiten el Arquitecto municipal e Inspectores Municipales Veterinarios, terminado lo cual hace uso de la palabra el Sr. Sáez para manifestar que el criterio que ha guiado a la Comisión para proponer la instalación de la feria en los terrenos de la Plaza de Toros vieja, lo fundamenta en dos hechos: Uno de tipo económico, puesto que el lugar que se propone resulta menos gravoso para la economía municipal y otro de tipo geográfico, ya que el referido terreno, reúne inmejorables condiciones, dada su situación junto a la Carretera de Bernabé a Alcañiz, punto de tránsito para la feria de Cedrillas, aparte de que por su extensión permite la entrada de ganado lanar y bovino con gran desahogo.

El Concejal Sr. Espinal pide la palabra para preguntar al Sr. Murria, que explique al pleno, en que fundamenta su discrepancia con el espíritu del informe de la Comisión al haberse negado a firmarlo, no obstante formar parte de la misma.

A ello responde el Sr. Murria manifestando que tanto unos terrenos como otros le resultarían gravosos al Ayuntamiento, desde el punto de vista económico, puesto que habrán de ser adquiridos para el emplazamiento de la feria, y ya que por el Ayuntamiento se ha de hacer un desembolso económico, debe a su entender instalarse esta feria de ganados en los terrenos de las Ollerías del Calvario. Además expone a los reunidos que tiene noticias de que los terrenos que se proponen, pertenecen a Regiones Devastadas y que en ellos se proyecta construir un grupo de viviendas, lo cual impediría el que pudiera celebrarse la feria en dicho lugar. Manifiesta seguidamente, que si lo que se pretende es encontrar un sitio espacioso, el que él defiende también lo es de sobra.

El Sr. Sáez manifiesta a continuación, que una de las cosas de mayor importancia para que una feria de ganados tenga éxito,

es el que los ganaderos vean que sus animales pueden pastular debidamente dentro del recinto de la misma.

La Presidencia expone a continuación que su disconformidad con el terreno que se propone la fundamenta en un precedente histórico cual es, el haber desaparecido la feria de San Miguel, precisamente cuando en tiempos se trasladó al lugar que hoy se indica y propone a la Corporación que sea instalada en las Ollerías del Calvario, donde con gran acierto y resultado magnífico estuvo situada en el pasado año.

El Sr. Herrero hace uso de la palabra para hacer constar que después de oír el informe de la Comisión y el dictamen de los técnicos no admite más solución que pronunciarse en sentido de conformidad con el informe de la Comisión.

Hace uso de la palabra el Sr. Aseur, para informar a los reunidos que de instalarse la feria en un sitio o en otro, existe una ventaja económica muy considerable, puesto que al hacerlo en las Ollerías del Calvario ocasionaría al Ayuntamiento un costo mucho mayor, puesto que debido a la configuración del terreno, cuando hay precipitaciones acuosas, se embalsa con mucha frecuencia, y habría que empezar a sanearlo. Sigue diciendo, que en el supuesto de que el Ayuntamiento acuerde su instalación en el lugar que se propone, traería a la consideración de la Corporación un estudio relativo a la adquisición de los terrenos y precio de los mismos, anticipando de antemano, que cree será fácil su adquisición a bajo precio.

Concluidos que fueron los turnos correspondientes, la Presidencia expone, que existiendo discrepancia de opiniones para el emplazamiento de la feria, estima se proceda a votación, haciéndose así, y votando a favor de la instalación de la misma en los terrenos de la Plaza de Boros vieja los señores, Lázaro, Espinal, Berquio, Valero, Rivera, Ferrer, Contel, Aseur, Herrero y Blasco, y salvando su voto la Presidencia y Murria, acordándose en consecuencia por mayoría instalarla en los terrenos propuestos por la Comisión.

Realizar gestiones para que sea autorizada de nuevo la feria de San Miguel, y un mercado mensual de ganados -

Igualmente se acordó realizar cuantas gestiones sean necesarias acerca de la Superioridad y Organismos competentes para que sea autorizada de nuevo la tradicional Feria de San Miguel, y un mercado mensual de ganados.

Por último, se acordó asimismo, anunciar el oportuno concurso para el arriendo de la Plaza de Boros en el año actual.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia

Anunciar concurso para el arriendo de la Plaza de Boros.

levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores con-
sistentes conmigo el Secretario de que certifico

[Signatures]
 Julian Chumacero
 Luis Merino
 Manuel Blasco
 Emilio Lizarra
 Juan Espinal
 Alfonso Ferrer
 José M. Cantel
 J. M. Cantel

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria celebrada el día 27 de Febrero de 1951

Señores concurrentes

Presidente

D. Antonio Elpe

Consejeros

D. Alfonso Valero

" José M. Rivera

" Aquilino Laguna

" Alfonso Ferrer

Concejales

D. Juan Espinal

" Emilio Lizarra

" Jesús Murria

" José M. Cantel

" Manuel Blasco

Secretario

José M. Cantel

Interventor

José M. Cantel

Rectificar el Acuerdo del

Pleno de 30 de Enero último

en el sentido de reducir

En la S.H. Abncada y Martir Ciudad de Ceruel a
veintisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las
veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de esta Casa
Consistorial, los señores expresados al margen que constituyen el
Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión or-
dinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Antonio Elpe Arriaga.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió
lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.
A continuación se dió lectura a los acuerdos adoptados por la
Comisión Permanente desde la última sesión plenaria celebra-
da, siendo ratificadas por la Corporación.

En atención a lo interesado a lo interesado por el Director provincial
del Instituto Nacional de Previsión, se acuerda rectificar el acuerdo
adoptado por el Pleno en sesión de 30 de Enero último, en el senti-
do de reducir a 11.280 metros cuadrados el terreno cedido a dicho
Organismo para la instalación de la Residencia Sanitaria, al no
precisar los 11.400 que le fueran cedidos por dicho acuerdo, faul-
tando igualmente al Sr. Alcalde para que otorgue en una sola es-